


JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

10 SET 2019 PROYECTO DE DECLARACIÓN

1310/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y COMUNITARIO ENCUENTRO POR EL DÍA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL.

#### ANTECEDENTES

Decreto nacional 1584/2010. Establécense Feriados Nacionales y días no laborables.

Carta Orgánica Municipal.


Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

#### FUNDAMENTOS

Cada 12 de octubre se conmemora en Argentina el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, cambiando su anterior denominación como día de la raza. El decreto 1584/2010 establece que *"se modifica la denominación del feriado del día 12 de octubre, dotando a dicha fecha, de un significado acorde al valor que asigna nuestra Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos"*. Es un día de reflexión y diálogo intercultural, como también de promoción de los Derechos Humanos de los pueblos originarios.

Como en 2018, la Agrupación "Folklore del Gran Lago" propone la realización y celebración de este día. El pasado año para esa fecha realizaron un intercambio cultural con el apoyo de distintas áreas municipales y en conjunto con la municipalidad de Río Negro y de Riachuelo, de Chile. Asimismo contaron con el apoyo del Cónsul de Chile en Bariloche, y de las delegaciones de la colectividad argentina, chilena y boliviana. El acto oficial se llevó adelante en la plazoleta del paseo de los artesanos, o también conocido como el anfiteatro del SCUM.

Para 2019 la intención es destacar que el encuentro es cultural, teniendo presentes a las comunidades originarias, y también a las delegaciones latinoamericanas ya conformadas hace muchos años, pero sin olvidar en estos tiempo la nueva gran migración que se está movilizando por toda Latinoamérica. Se hará especial hincapié en que todos los que llegaron y aquellos que continúan haciéndolo traen consigo costumbres culinarias, artísticas, folklóricas, musicales, recreativas, artesanales, entre otras, y el encuentro busca mostrar como convivimos y compartimos costumbres sin perder la propia identidad de San Carlos de Bariloche.

JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

En este sentido, el encuentro por el Día del Respeto a la Diversidad Cultural se llevará adelante en nuestra ciudad con diferentes actividades culturales, iniciando con una preliminar el viernes 11 de octubre, el día principal el 12 y cerrando el encuentro el domingo 13 de octubre.

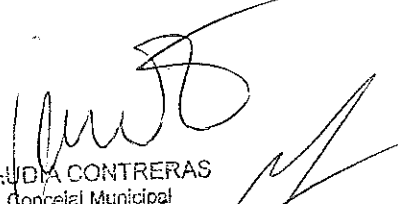
El cronograma de actividades por el Día del Respeto a la Diversidad Cultural es el que se detalla a continuación:

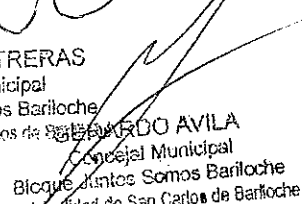
- Viernes 11 de octubre: Agasajo de bienvenida a las delegaciones participantes con muestra de danzas.
- Sábado 12 de octubre: Acto inaugural. Una vez concluido lo protocolar, se dará inicio al evento cultural con la presencia del Ballet Municipal Tolkeyen, y seguidamente las delegaciones harán muestras de danzas. El cierre del día consistirá en una peña abierta y despedida con palabras de los delegados.
- Domingo 13 de octubre: Curanto en Colonia Suiza, y presentación breve de danzas.


Dada la importancia de esta fecha para conmemorar la diversidad cultural propia de nuestra ciudad y nuestra nación, es que declaramos de interés municipal, intercultural y comunitario el encuentro por el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, que tendrá lugar en Bariloche los días 11, 12 y 13 de octubre del corriente.


AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

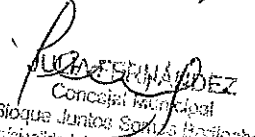
  
VIVIANA GELAIN  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CLAUDIA CONTRERAS  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
GERARDO AVILA  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CRISTINA PAINEOFIL  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
DIEGO BENITEZ  
Presidenta Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

  
JULIA FERNÁNDEZ  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Florencia Secchiaro.

JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, intercultural y comunitario el encuentro por el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, que se llevará adelante los días 11, 12 y 13 de octubre del corriente en nuestra ciudad.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

